

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 18 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de parejas de hecho.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo a la voluntad del interesado: 29616805G, por ser imposible la comunicación entre los miembros por resolución judicial, y de conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado: 48952270 J.

Expediente: 387-2016-5288.

Trámite que se notifica: Notificación de resolución de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Interesado: 48948766 M.

Expediente: 387-2018-7122.

Trámite que se notifica: Notificación de resolución de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Interesada: 51905162 G.

Expediente: 387-2018-7122.

Trámite que se notifica: Notificación de resolución de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Interesado: 45654435 X.

Expediente: 387-2020-0030

Trámite que se notifica: Notificación de resolución de inscripción de baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Si en su condición de interesado desea conocer el estado de la tramitación del procedimiento o retirar copia del mismo, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: familias.hu.csalud@juntadeandalucia.es, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud y Familias directamente o a través de esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sita en Avda. Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 41020 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 18 de abril de 2022.- La Delegada, Manuela María Caro López.

00259860